

DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 21. A la comision de Constitucion el acta de nombramiento de diputados a las proximas Cortes y de la diputacion provincial de Sevilla; y el acta de instalacion de la junta preparatoria de Valencia. = Han prestado juramento a la Constitucion varios pueblos de la Mancha. = A la comision de Constitucion la reclamacion de un vecino de Astorga sobre las elecciones parroquiales de aquella ciudad. = A la comision de guerra el expediente formado sobre la desgraciada accion de Castalla.

Segun el dictamen de la comision de poderes se aprobaron los presentados por los diputados de Madrid. = La misma comision acerca de los presentados por los diputados de Toledo; es de opinion que se aprueben. = Se suspendió su discusion hasta mañana a solicitud del Sr. Laserna. La misma comision de Poderes acerca de los del diputado por la ciudad de Toledo, como de voto en Cortes; es de opinion que se aprueben. = Aprobado

Sr. Antillon: que se nombre una comision especial que a la mayor brevedad presente un plan para organizar con arreglo a los principios de la Constitucion la junta suprema de sanidad. = Aprobado. = La comision que formó el proyecto de decreto del orden militar nacional de San Fernando acerca de la solicitud del mariscal de Campo Don Francisco Copons y Navia, para que se le conceda la gran cruz con la venera coronada de dicha orden, en atencion a la gloriosa defensa de Tarifa, conforme al espiritu de dicho reglamento; opina la comision que por regla general se resuelva que los gobernadores de las plazas sitiadas que las defiendan hasta obligar al enemigo a levantar el sitio

2  
ó por sí solo ó prolongando la defensa hasta los términos que expresa el artículo 9.º del reglamento, proporcionando que una fuerza exterior haga levantar el sitio; serán considerados como generales en jefe y serán agraciados con la gran cruz. = Aprobado.

Adicciones del Sr. Valle: 1.ª que se remita á la Regencia la representacion del Sr. Copons para que la resuelva con arreglo á lo que acaba de determinar el Congreso. = Aprobado. = 2.ª Que el orden de antigüedad de los caballeros de esta orden sea el de la fecha de la accion que da lugar á la concesion de la Cruz. = Se admitió y pasó á la comision.

Para lo que ha de informar acerca de la anterior proposicion del Sr. Antillon nombró el Sr. presidente á los Sres. Mexía, Castillo, Montenegro, Gayola y Antillon. = Se procedió á la discusion de la base presentada por la comision extraordinaria de Hacienda acerca del cálculo de la riqueza comercial. Hablaron los Sres. Ocerin, Conde de Toreno, Vallejo, Pórcel, Aguirre, Montenegro y Silves. = Quedó pendiente.

---

*Sr. Conciso.* Ya V. sabe el lastimoso estado de las Américas, y que el fuego de la insurreccion devora casi todas sus provincias. Una multitud de americanos, que ha arrastrado tras sí con engaños, con promesas aereas, y con el aliciente del robo á una inmensa porcion de sus compatriotas, pelea encarnizadamente contra España, por lograr la independenciam y separacion de la Metropoli; y la España la resiste. El resultado final de esta lucha, que probablemente va á ser muy larga, es la desolacion de la América, la ruina de su agricultura, minas y poblacion, de modo que ni en dos siglos podrá reponerse de tamañas pérdidas: la España no las sufrirá menores: en el continuo envio de tropas, grandes gastos de su conduccion, disminucion de nuestra poblacion, falta de manos para la agricultura, artes é industria que son los manantiales de nuestra verdadera riqueza, escasez de soldados para sostener la guerra eterna, que hemos jurado contra Bona-

parte, sin esperanza alguna de compensacion en siglos enteros por parte de la América por mas plata y oro que puedan producir sus minas. ¿Y en este estado no será muy propio de la atencion del gobierno promover el exâmen imparcial de los puntos principales, que pudieran ilustrar esta materia? ¿no se deberá convidar á europeos y americanos tanto existentes en la Península, como en Ultramar, para que por medio de la libertad de imprenta traten con el decoro debido del interes comun de uno y otro pais, publicando sus producciones, para poner al gobierno en estado de resolver el rumbo mas conveniente? ¿ha de hacerse todo á fuerza de guerra y sangre? ¿no se dará remedio para acabar esta encarnizada discordia entre hijos y padres, que va á producir la total ruina de unos y otros? ¿qué ventajas va à lograr España en someter, si puede por el pronto á fuerza de armas las Américas, si para conservarlas, ha de ser indispensable mantener constantemente un ejército permanente con inmensas sumas, que ni tiene España, ni puede soportar la America? ¿no merece esto un exâmen mui detenido? Yo creo que en nada mejor se emplearian los que aman uno y otro pais, que en ilustrar las proposiciones que aquí seguirán, tomando unos á su cargo tratar de unas, otros de otras segun sus conocimientos, presentandolas por todos sus aspectos, de cuya discusion resultará, que el gobierno con mas acierto acordará en tiempo oportuno las medidas, que debe proponer ó tomar en bien de uno y otro pais.

1.<sup>a</sup> En el estado en que se halla la España, podrá sin gran detrimento de su poblacion enviar sucesivamente y costear el número suficiente de tropas, para atender á la pacificacion de todos los puntos insurreccionados en las Americas?

2.<sup>a</sup> Tiene las escuadras suficientes, para despues de pacificadas las Americas, conservarlas sin que se le rebelen de nuevo?

3.<sup>a</sup> En caso que se verificase de qualquier modo la separacion entera de aquellas provincias, tiene la España en sí misma recursos para subsistir, como subsistió antes de conocer los paises de Ultramar?

4.<sup>a</sup> Las ventajas que puede esperar la España de traer á su debido órden las Américas insurreccionadas compensarán los sacrificios, que tiene que hacer para lograrlo?

5.<sup>a</sup> La riqueza de oro y plata, que pueda venir á la España restablecida la quietud pública, equivaldrá á la riqueza efectiva, de que nos tendremos que desprender en el continuo envío de tropas, y de que careceremos para siempre: que es la poblacion, las manos, y los soldados con que ha de sostener su independendencia, ha de prosperar su agricultura, y ha de progresar en la industria y las artes?

6.<sup>a</sup> No hai otros medios para hacer refluir á España aquel oro y aquella plata, sino manteniendonos en la quieta posesion de aquellos paises?

7.<sup>a</sup> Si no puede la España atender á la tranquilidad y conservacion de todos los puntos insurreccionados; ¿á que parte mas ventajosa deberia dirigir todos sus esfuerzos para conservarla, sin que se hiciera todo á costa de sangre?

8.<sup>a</sup> Será llegado el tiempo de la emancipacion de las Américas y de sus naturales? y si es llegado, ¿cómo y con quien se ha de tratar de ella?

9.<sup>a</sup> Estan las Americas en disposicion de llevar adelante por sí su independendencia, y constituirse pacíficamente un gobierno sin sangrientas convulsiones intestinas entre las varias clases y castas de habitantes de que se compone su poblacion?

10.<sup>a</sup> En caso que, como es muy regular suceda, y ya sucede, se levanten varias acciones para apoderarse del supremo mando de las varias provincias de América, ¿á quienes deberá auxiliár la España con las fuerzas é influxo que tenga en ellas? ¿á los indios, ¿á los criollos, ó á los mulatos y castas?

11.<sup>a</sup> La calidad de ser los verdaderos indígenos de las Américas los indios, y ser de estos el mayor número de su poblacion, los constituirá en el caso de ser mas acreedores á los auxilios de la España, caso que otra faccion quiera dominarlos?

12.<sup>a</sup> Si pareciese conveniente la emancipacion, y se tratase de hacer por un tratado pacifico y amistoso, no convendria poner por base la libertad de todo europeo, para

5  
trasladarse á España con sus haberes, y aun al americano que quisiese?

13.<sup>a</sup> En el caso dicho, ¿qué tratados deberian hacerse, que fuesen provechosos á la mutua amistad, y relaciones mercantiles de uno y otro pais?

14.<sup>a</sup> Que influxo podrian tener la Inglaterra y los Estados-Unidos en estos tratados?

15.<sup>a</sup> Qué suerte deberán seguir, y podrá caberles á nuestras interesantes islas del Oceano en caso de la separacion de las Américas, y qué miras podrán tener otras naciones en ellas?

16.<sup>a</sup> Quando tarde ó temprano se junte un Congreso en Europa para tratar de la paz general, ¿qué miras tendrán las naciones con respecto á los dilatados países de nuestras Américas?

Crea V. Sr. Conciso que si V. convidase á los demas periodistas de las provincias, á que publicasen las antecedentes proposiciones, estimulando á su exámen, á los que puedan ilustrarlas, haria un bien á España, y á América, que tambien le agradecería S. S. S. y Cap. Q. S. M. B. = *Valentin Ortigosa.*

Sr. Conciso: ¿quiere V. anunciar que en el molino de S. Carlos se alquilan unos almacenes baxos y pisos altos para granos y harinas que se arrendarán juntos ó separados, y de lo que darán allí razon; y que en los almacenes ingleses de dicho molino se venden unas 700 @ de vino catalan y unas 1600 libras de harina, de que darán razon desde el 23 al 26 de io à las 3 de la tarde en la comisaria inglesa N.º 122 calle del Baluarte? = S. S. S. = M. M. M.

Contextacion. Si queremos anunciarlo, pero solo para hacer saber que en adelante no admitiremos ningun anuncio que no pertenezca á ciencias ó artes.

#### *Anecdota*

Hablabase entre varios politico-curiosos de las elecciones de Cadiz. Como es, dixo uno, que à estas elecciones han concurrido á dar su voto dos secretarios del Despacho, y no se han visto Grandes, ni antiguos magistrados? =



*Proclama de Augereau d' un cuerpo de observacion.*

„Soldados! Nuestro emperador acaba de darme nuevas pruebas de su confianza, poniendo á mis ordenes 6 divisiones que componen el ejército bávaro de observacion. Todas las tropas que se reúnen á este ejército son las mejores y mas veteranas que se immortalizaron en los campos de Lutzen y Wurtchen, y que en tan corto espacio de tiempo confundieron las esperanzas de nuestros enemigos.

„Soldados: Vosotros habeis merecido los elogios del emperador en Ulm (*ni han quedado 6 de ellos*), de Austerlitz (*ni 5 habrá*), de Jena (*á que no hay 4*), de Friedland (*apuesto á que no hay 3*), de Wagram (*apenas habrá 2*), y en las campañas de España (*si habrá uno!.....*)

„Soldados: Acordaos de los laureles que han coronado vuestras águilas. Vosotros habeis asombrado al universo por vuestro valor (*y serán acaso todos bisonos y llevados nuevamente á puntapiés*). Haced que admire tambien vuestra disciplina (*buen maestro tienen!*) El bello título de frances jamas fue manchado con el pillage (*Augereau está borracho: no hay duda*) y la devastacion. Encontrareis en mí un gefe (*de bandidos*) tan justo como severo (*sigue la borrachera*). Ninguno de vosotros debe ignorarlo (*no, Monsieur, no lo ignorarán lo que sois.*)

„Respetad la religion (*vais á Rusia, eh? pues sí, respetad la religion griega,*) las personas y las propiedades, Amad al soberano y á la patria y la victoria será con vosotros (*victoria vobiscum.*) = Augereau. = En el campo de Wurtzburgo 1.º de julio de 1813. (y á qué esta proclama, Sr. Augereau?)

Goatemala 3 de marzo. = Ha llegado á Sansonate (4 leg. de aqui) un bergentia enviado recientemente por el comercio de Manila á explorar el estado de Nueva-España, y el paradero de la nao. Trae correspondencia para España y Mexico. El bergantin debe entrar en Manila á fines de abril segun la orden precisa que le dieron: su comandante Solis dice que en Filipinas reinaba la mayor tranquilidad, por el caracter de las gentes y por la buena conducta de los religiosos-curas. Se han enviado al comandante quantas gacetas hay de ambos mundos con la proclama de la Regencia del 30 de

agosto en numero competente para consuelo de aque los isleños.

*Burgos 10 de agosto.* = En las últimas acciones una brigada, al mando de Castañon, contuvo mas de 8 horas al mismo Soult, que con 80 hombres queria abrir el paso. La pérdida de los aliados en estas acciones se reduca en unos 700 hombres, y en 2000 la del enemigo. El Lord quedó muy satisfecho de todas las tropas españolas, no menos que de las portuguesas é inglesas; y sobre todo de la 4.<sup>a</sup> division inglesa que mostró la mayor heroicidad.

*Cadiz 21.* Ha entrado esta tarde el navio de guerra de 64 cañones, *San Pedro Alcantara*, su comandante el brigadier Don Fernando Bustillos, de Veracruz y la Habana en 40 dias con grana, añil, otros frutos y 2.200.000 pesos fuertes. = La fragata de guerra id. *La Diana*, el capitan de igual clase Don Andres Caballero, de id. en 40 dias con id. y 750.000 pesos fuertes.

*Erratas.* Conciso N.º 21 pag. 2 lin. 21: *monarquico* modelo *hereditario*: lease: *monarquico moderado hereditario*. Pag. 6 lin. 29: *si llegó seria el 7*; *el del 17*; lease: *si llegó seria el del 7*; *el 17* &c. Id. lin. 38.: *y que pone unas*: lease *y que ponen unas*.

*Partes telegraficos.* = *Dia 21.* = *De las 12 de ayer á las de hoy.* = *Siguen los trabajos.* = *Los ingleses han estado conduciendo á los almacenes de Campo de Soto efectos de la primera bateria sobre el camino de Gallineras.* = *En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 300 infantes: y en el campo de Soto lo ha estado haciendo tambien un regimiento ingles.*

*Capitania del Puerto.* = *Dia 21.* = *De las 12 de ayer á las de hoy han entrado* = *De Marbella 1 mco. esp. con curtido: de Malaga 1 laud. id. con cebollas: de Estepona 1 fal. id. con habichuelas: de Sevilla otro id. con galleta: de Conil otro id. con trigo.*

*TEATRO.* = *La mas illustre fregona, com. de figuron en 3 actos.* = *Un duo.* = *Boleras.* = *Sainete.* = *A las 8.*

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.